

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Graya, a _____ de Abril del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Abril del año 2024 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Pella Lo Ovalle, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Graya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de Junio del año 2024.
- Horario : inicio 10:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Las Margaritas #126

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Pella Lo Ovalle.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Claudia Romero</u>	<u>15880638-K</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>VICTORIA CAMERON CUEVAS</u>	<u>9.353.930-3</u>	<u>Victoria C.</u>
3	<u>Juan Luartes Herrera</u>	<u>5.390.544-7</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl